



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	425460	09553769	LUJAN	MONTES	EDGAR IGNACIO	UGEL 06 ATE	Básica Alternativa-Avanzado	PROFESOR	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	37.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	410624	17935963	ROMERO	TAFUR	ANGEL MOISES	UGEL 02 RIMAC	Básica Alternativa-Avanzado	PROFESOR	BIOLOGÍA Y QUÍMICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	32.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	429647	09049754	ROJAS	CRUZ	GIOVANA LUISA	UGEL 02 RIMAC	Básica Alternativa-Avanzado	PROFESOR	MATEMÁTICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424214	09449850	FLORES	HUILLCAPO MA	GLADYS SILVIA	UGEL 02 RIMAC	Básica Alternativa-Avanzado	PROFESOR	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	417153	10324710	HUAMANI	QUISPE	MARIA DEL CARMEN	UGEL 07 SAN BORJA	Básica Alternativa-Avanzado	PROFESOR	MATEMÁTICA Y FÍSICA		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	42.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431391	10162179	CASTAÑEDA	ESPINOZA	ANA VICTORIA	UGEL 04 COMAS	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	28.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	421558	40238086	SUCARI	PRADO	CILA ROXANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	425357	40771018	PINARES	UBILLUS	EVELYN LUCIA	UGEL 02 RIMAC	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	28.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	426887	45553999	GUERRERO	MENOR	LIZBETH VANESSA	UGEL 07 SAN BORJA	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	427818	09384119	MILLA	CARBAJAL	MARIA MAGDALENA	UGEL 06 ATE	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	412275	09609510	SOLANO	LOARTE	VERONICA MONICA	UGEL 03 CERCADO	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	37.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	424447	41324281	SACCSA	CORCUERA	VIOLETA JANETTE	UGEL 02 RIMAC	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Regional	432449	45193511	REA	ROSALES	FLOR YAZMIN	UGEL 03 CERCADO	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	15.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	416417	09924059	OCHOA	CEVASCO	MILAGROS LUCIA	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	47.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	430864	09905278	AÑI	SEGURA	GILDA AMELIA	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433281	08619749	QUINTANA	LUNA VICTORIA	SILVIA HAYDEE	UGEL 04 COMAS	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433104	08617457	HERNANDEZ	AGUILAR	MARIA ROSA	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	40.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432093	06767312	LINARES	BELTRAN	VERONICA JANET	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	38.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	421241	09906597	NAVARRO	DELGADO	ROSEMARY SOLEDAD	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	38.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	420711	10374473	ROBLES	GALARZA	NORA OLGA	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	35.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	434633	00009706	D'AMBROSIO	RENGIFO	MARIA ANTONIETA	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Inicial	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	32.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432493	09521416	ALEGRE	DIAZ	EVA CRISTINA	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	31.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433206	09636315	POLANCO	SANCHEZ	FLOR NOELIA	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	28.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	426976	10693039	QUIROZ	CALLE	SUSANA FIDENCIA	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	28.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	432329	40602443	MORENO	CHAUCA	CARMEN MILAGROS	UGEL 02 RIMAC	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	423119	09630926	VALDEZ	MAGUIÑA	EVA HUDIT	UGEL 04 COMAS	Inicial	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	426072	40236005	SANTA CRUZ	SORIA	LIZ KARIN	UGEL 03 CERCADO	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	29.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	431377	44235578	OLANO	CCENTE	BETTSY GEORGINA	UGEL 04 COMAS	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	414681	44396544	MORENO	BENITES	MARITZA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	423257	10294133	LUDEÑA	CHACÓN	FRANCISCO	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433537	23962357	ARROYO	QUISPE	NELLY	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Primaria	PROFESOR			18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432719	21875632	DE LA CRUZ	QUINCHO	NILTON SANTOS	UGEL 06 ATE	Primaria	PROFESOR			18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	42.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433293	06271242	VILCA	TOMAYLLA	GLADYS	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	42.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	420758	15665623	GAMARRA	MINAYA	MARIA DOLORES	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424946	31633983	RODRIGUEZ	LAURENT	NATIVIDAD GREGORIO	UGEL 03	Primaria	PROFESOR			16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	430979	07648321	MENDOZA	ARZOBISPO	JORGE LUIS	UGEL 07 SAN BORJA	Primaria	PROFESOR			18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	40.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripción Nivel Educativo	Descripción Cargo	Descripción Área Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	412974	08633824	LUZA	ROMERO	ANA MARIA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432209	08546586	OROZCO	CARLOS	JAIME FERNANDO	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	413325	10616843	PAIRAZAMA N	AMAYA	MANUELA ELIZABETH	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	38.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	417431	10326328	INOCENTE	OLORTEGUI	JUDITH VICTORIA	UGEL 04 COMAS	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	38.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	412733	08661929	RODRIGUEZ	FERNANDEZ BACA	MARIA DEL CARMEN	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	425563	10165704	ESPINO	BAZAN	BEATRIZ JENNY	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	36.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	427548	08060069	TORDOYA	FLORES DE PURIZAGA	ELIZABETH CECILIA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	36.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	434330	08484850	LIVIA	HUAMAN	MOLEY ISABEL	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	35.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	421378	08575595	LAUREANO	CIPRIANO	CARMEN MARIA	UGEL 04 COMAS	Primaria	PROFESOR			10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	423133	42987394	RAMOS	MARQUEZ	ALDA FABIOLA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433664	08689929	CASTAÑEDA	ASTUDILLO	JANETTE	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	33.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	420682	08533512	CHUMPEN	SAAVEDRA	ALEJANDRO ABILIO	UGEL 04 COMAS	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	31.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	418022	41111315	ULLOA	RODRIGUEZ	SILVIA DEINSY	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	22.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	412913	09630090	ROJAS	VALERA	PETRONILA SUSANA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	22.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433145	44727400	TEJADA	VELASQUEZ	ADELINA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	21.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	413123	40820856	NIMA	OLAYA	MARJORIE CATHERINE	UGEL 04 COMAS	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424088	40932744	QUINTANA	ALIAGA	EDITH PATRICIA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431266	41805072	MONSALVE	SANCHEZ	MARISOL	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	411663	40386521	GUTIERREZ	PICHIHUA	SHULLMA KENNY	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	411683	40683301	CHUNA	CALLE	ANA VIOLETA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	416063	41757366	GRADOS	ALLAUCA	VERONICA ROCIO	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	14.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	431987	32300018	SALAS	REYNOSO	LILY MARGOT	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	433442	08447945	ESPINO	INGA	LUCIA MERCEDES	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	431810	21082277	PORRAS	ANGLAS	LILIA BEATRIZ	UGEL 06 ATE	Primaria	PROFESOR			10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	35.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Regional	433579	27284246	RIOS	LLATAS	GUADALUPE DEL CARMEN	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Primaria	PROFESOR			10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	33.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	425518	33343227	GONZALES	VILLANUEVA	JESSICA DEL ROSARIO	UGEL 04 COMAS	Primaria	PROFESOR			10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	31.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	417231	27846967	SANTA CRUZ	TOCTO	HECTOR	UGEL 07 SAN BORJA	Primaria	PROFESOR			16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	29.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	416737	44433626	GUARDIA	BOCANEGRA	MARIA CAROLINA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	19.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	418166	42498641	VASQUEZ	LAGUNA	JOHANY GISELA	UGEL 04 COMAS	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	433429	70325146	COBEÑAS	DE LA CRUZ	ROCIO JUANA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	429635	21458878	APARCARA	AGUADO	CESAR EDGARDO	UGEL 04 COMAS	Secundaria	DIRECTOR I.E.	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	427120	08385849	HIPOLITO	ROJAS	MELZI NEMECIO	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Secundaria	PROFESOR	ARTE Y CULTURA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433720	40796778	TOROBISCO	ALIAGA	WILLIAM JULIAN	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	ARTE Y CULTURA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	31.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	413118	40405697	VERGARA	MARIN	JUAN CARLOS	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	ARTE Y CULTURA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	415557	10186430	ALFARO	SALCEDO	NELLY	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	47.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	426564	22189980	HUAMAN	BRIZUELA	SILVIA EDITH	UGEL 03	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424102	08153305	PARI	NAVARRO	NEDY PEREGRINA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	27.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431383	09886474	SAENZ	CADILLO	WALTER EBERTH	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		12.00	0.00	0.40	0.00	0.00	13.00	25.40	
INTERÉS PERSONAL	Regional	416572	10291983	REYNOSO	ANGELES	MARIA MAGDALENA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	24.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	434194	10038337	PACHECO	TAMAYO	NILTON SANDRO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	22.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	428599	09447372	MARCOS	RAFAEL	LIDIA JOSEFINA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	40.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	411347	27072795	CHAVEZ	SALAZAR	DAMNER	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	434728	08875268	VELAYARCE	ANGELES	ZADITH	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	28.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	430975	08680963	MORALES	OTAROLA	MIGUEL ANGEL	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	46.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	426681	29660499	CABANA	CHACON	LIDIA JOVITA	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	430795	09461290	PEREZ	PEREZ	DIANA MARGOT	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	414363	22499474	COZ	VASQUEZ	PATRICIA DEL PILAR	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	428252	09513882	PEREZ	GUTIERREZ	JAIME JOSE	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	36.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432922	09619737	SALAZAR	CERNA	DANIEL JERVY	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	413326	09603721	CORDOVA	VALQUI	MARIA ADELA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431884	09228402	DEL SOLAR	ARENAZA	SOLEDAD MONICA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424412	10590565	RAYA	HUAYTA DE CRESPO	MARIA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	32.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424042	06247435	MORA	CORREA	ULISES URBANO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	26.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	418646	09621063	ALEJANDRO	ALBERCO	ANDERSON	UGEL 06 ATE	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	422931	40725810	CHIPANA	FALCONI	KELLY MILDRED	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	426630	09516090	MARTINEZ	GUEVARA	JULIO WILFREDO	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	430778	09433737	PRUDENCIO	GAMARRA	CLORINDA MIRIAM	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	41.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	417260	8509471	MAURICIO	PEREZ	WALTHER	UGEL 03 CERCADO	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	35.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432724	32733879	AZORZA	TOMAS	RAQUEL ROXANA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		18.00	0.00	9.60	0.00	0.00	22.00	49.60	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripción Nivel Educativo	Descripción Cargo	Descripción Área Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	433715	33331738	ESPINOZA	MENDEZ	VIRNA ROSARELA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	45.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	427531	21829472	MATTA	FIGUEROA	JUAN PABLO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	45.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431362	10388799	URQUIA	MORI	REINALDA	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432038	08424817	FERNANDEZ	MORALES	FATIMA GRACIELA MAGDA	UGEL 03	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432030	00492210	VILLA	MANTA	TERESA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	420848	06803652	ZAQUINAUL A	SANTILLANA	ANGELA LEONOR	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	29.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	423467	10863675	PALOMINO	LEIVA	NESTOR RAUL	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	27.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	417983	09741290	OJEDA	SEDANO	PATTIE NANCY	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	26.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424190	43863915	CAMPOMANES	RODRIGUEZ	ANA CRISTINA	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	422992	08173361	REYES	TERREROS	CARMEN CECILIA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	45.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	431196	09654505	RAMOS	MORENO	JESSICA MICAELA	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	43.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	430968	25740822	GASTELLO	HURTADO	ROCIO MARIELLA	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	41.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Regional	422911	31828363	ATENCIA	AGAMA	MERIDA KERMELY	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	34.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	434262	10692110	CHIVES	CABANILLAS	MARGARET YOLA	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	31.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	427245	09903931	NUREÑA	SILVA	GABY KATARINA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	22.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	426610	08171215	MEZA	ZAVALA	IVAN RONALD	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANA Y CÍVICA		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	45.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431949	09793293	GARCIA	GARAMEND E	MARIA ROXANA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANA Y CÍVICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433269	07683085	TOLENTINO	MACURI	AGUSTIN WALTER	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	33.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431528	09625369	ALMENDRA S	CALDERON	CARLOS ALBERTO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	32.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	426788	40261891	FLORES	PANDURO	JOHNNY JAVIER	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	23.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	417057	08694133	MANRIQUE	HUANSHA	JORGE EPIFANIO	UGEL 07 SAN BORJA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	26.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	427517	41824161	YANGALI	HUAMANCAJ A	VICTOR HUGO	UGEL 03 CERCADO	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	415269	09777690	MIRANDA	BARRIENTOS	WILLIAN	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	MECANICA PRODUCCION	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	40.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432268	10157971	ORTIZ	SOTELO	ROBERTH LEOCADIO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	426953	19843760	TORRES	JILES	GRACIELA JUANA	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	COMPUTACION E INFORMATICA	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	421124	06717379	RAMOS	GARMA	EDMUNDO CELSO	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	ELECTRICIDAD	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	432675	06905776	ROJAS	GOMEZ	VICTORIA GUADALUPE	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	TECNOLOGIA DEL VESTIDO	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431744	46268879	PISCONTI	PAHUADA	JOSE AUGUSTO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	COMPUTACION E INFORMATICA	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	434715	10121729	LUCIANO	DE LA CRUZ	SARA MILAGROS	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	INDUSTRIA ALIMENTARIA	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	431122	07120467	GONZALES	VILLANUEVA	GLADYS GLORIA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	DIBUJO TÉCNICO INDUSTRIAL	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424241	41178020	ROSAS	ZEVALLOS	VICTOR ANDRES	UGEL 07 SAN BORJA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN RELIGIOSA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	421572	09512143	ROJAS	QUISPE	HILDA ROSARIO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	INGLÉS		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	424161	09434427	MARQUINA	CUBA	PABLO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	INGLÉS		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	423952	10126399	GARAYAR	RODRIGUEZ	JACQUELINE LAURA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	INGLÉS		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	27.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	424219	09892708	DE LA MATA	CANAL	FLOR LILIANA	UGEL 03 CERCADO	Secundaria	PROFESOR	INGLÉS		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	31.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	428156	08496941	NOLASCO	LOPEZ	ROSA EDELMIRA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	45.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripción Nivel Educativo	Descripción Cargo	Descripción Área Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	418600	10292042	LOPEZ	VEGA	REYNILDA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	428139	09660208	MARIÑO	CAQUI	FRANK EMILIO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	42.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433387	08821596	ALATA	LOPEZ	MARIA ESTHER	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	428547	08108254	MIGUEL	FRANCISCO	CATALINA MARITZA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	427584	06702535	SALCEDO	SANTIVÁÑEZ	MARIA DEL ROSARIO	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	420803	08120099	MECHAN	VELASQUEZ	JOSE HERNANDO	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	36.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	425819	23207722	POMA	RAMOS	VILMA MARGOT	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	35.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	428288	09500872	BERMEJO	VALLADOLID	LUIS MARTIN	UGEL 03	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	427034	32040708	TARAZONA	PAJUELO	JORGE ISAAC	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	32.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	428376	10680200	REVATTA	ROMERO	YESENIA SADITH	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	31.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	425014	24711979	TICONA	AGUILAR	EFRAIN	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	28.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	423482	40547496	CARBAJAL	FLORES	WILIAM ROLANDO	UGEL 03	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	27.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	428222	09520077	OLIVAS	JAVIER	YULY LUISA	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	26.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	428107	06775235	MUNAYCO	LARA	MARCO ANTONIO	UGEL 03 CERCADO	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	36.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	411075	09795760	CONTRERAS	ACERO	MARIA YSABEL	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	35.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	422846	40152293	OTAROLA	BRUNO	YESENIA LAURA	UGEL 04 COMAS	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	26.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	433659	43478884	ANGELES	ESPINOZA	DEYSI	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	431974	09941226	JARA	CUEVA	KARIN ELIANA	UGEL 02 RIMAC	Técnico Productiva	PROFESOR	-		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	45.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	433479	08666471	ALEJANDRO	PEREZ	SANDRA ERCILIA	UGEL 02 RIMAC	Técnico Productiva	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	37.00	
INTERÉS PERSONAL	Regional	431995	05350638	SILVA	FLORES	MAGALI PILAR	UGEL 03	Técnico Productiva	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	29.00	
UNIDAD FAMILIAR	Regional	433322	01296538	CURO	BARRAZA	BENITA	UGEL 02 RIMAC	Técnico Productiva	PROFESOR			16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	36.00	

EL COMITÉ



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA INTERREGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	431429	32265155	LIZARDO	LOAYZA	ROGER ARMANDO	UGEL ANTONIO RAYMONDI	Primaria	DIRECTOR I.E.	-		18.00	18.90	0.40	1.50	0.00	0.00	25.00	63.80

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	431934	31660550	MAGUIÑA	MILLA	LUIS JUAN	UGEL HUARI	ADMINISTRACIÓN	ESPECIALISTA EN EDUCACION	-		22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	47.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	433625	10233374	LOZANO	SÁNCHEZ	YENI	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CARABOBO	Administración	ESPECIALISTA EN EDUCACION	-		16.00	7.20	0.00	0.00	0.00	14.00	37.20	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	420418	40100710	NATIVIDAD	CARDENAS	MIRIAM	UGEL 09 HUAURA	Básica Alternativa-Avanzado	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	434609	18143619	GARCIA	MONCADA	GISELLA DEL PILAR	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	22.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	433337	22461922	ROJAS	HUARANGA	CARMELA MERARDA	UGEL CALLAO	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	36.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	418845	08163780	BENITES	BENITES	ANA MARIA	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CALLAO	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	28.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA INTERREGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	431414	02029443	QUISPE	PATANA	BETTY	UGEL MOHO	Inicial	PROFESOR	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	417806	25733527	VALDEZ	DAMIAN	NELIDA ELIZABETH	UGEL VENTANILLA	Inicial	PROFESOR	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	423471	18197549	PEREZ	ARCE	CAROLINA HORTENCIA	UGEL 01 EL PORVENIR	Inicial	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	432195	43562879	ALEJANDRO	GARRO	NANCY CONSUELO	UGEL BOLOGNESI	Inicial	PROFESOR	INICIAL		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	432070	32609324	VIDAL	SAENZ	GLORIA ELIZABETH	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	22.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	425719	43599612	TITO	DIAZ	JAQUELINE GIZZEL	UGEL PUNO	Inicial	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	18.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	431484	31659585	QUIÑONEZ	MELGAREJO	LUZ MARITZA	UGEL 10 HUARAL	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	411180	44513802	BOULANGER	SANTOS	GRESSIA	UGEL SATIPO	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	434763	1869753	VELAZCO	QUIZA	YOLANDA MARUJA	UGEL PUNO	Inicial	PROFESOR	EDUCACIÓN INICIAL		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	42.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	421306	4072236	PRUDENCIO	ALVITES	LILIAN PILAR	UGEL PASCO	Inicial	PROFESOR			18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	40.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	418064	9919690	DE LA CRUZ	CASAS	BERTHA	UGEL CALLAO	Inicial	PROFESOR			16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	30.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	426809	5340363	DIAZ	MEGO	JENNY	UGEL MAYNAS	Inicial	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	25.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA INTERREGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	418859	2811078	VILCHEZ	SILVA	THIANY PAMELA	UGEL PIURA	Primaria	PROFESOR	-		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	45.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	431151	00205061	COSTA	SALDARRIAGA	YOJANI DEL PILAR	UGEL TUMBES	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	433244	32644761	CRUZ	CASTILLO	ANAMELVA MARINA	UGEL 10 HUARAL	Primaria	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	38.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	419401	23271172	LLANCARI	ANYAIPOMA	EDDYA	UGEL HUANCAVELICA	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	431770	20884174	HUARACA	RICALDI	ANDREA	UGEL JUNIN	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	35.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	421697	31032743	MONTUFAR	LIZARAZO	DAYTON	UGEL ABANCAY	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	34.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	425091	32387930	ROJAS	REYES	GEORGINA LUZ	UGEL HUAYLAS	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	1.20	0.00	0.00	21.00	32.20	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	431258	04000529	TORRES	REYES	ALICIA	UGEL PASCO	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	32.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	427918	18130301	ALVA	CUBA	MILAGROS LUISA	UGEL OTUZCO	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	31.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	416019	05331266	CATASHUNGA	TRIGOZO	ELOISA	UGEL MAYNAS	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	434202	05403514	RODRIGUEZ	ZAMBRANO	MARIA EUGENIA	UGEL MAYNAS	Primaria	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	29.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	416193	25719990	CARLOS	POMA	LOURDES MARIVEL	UGEL HUARAZ	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	28.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA INTERREGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	421620	10050489	SALAZAR	SANDOVAL	MARITA ROSEL	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	25.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	423676	41192155	RIVERA	GAMARRA	LIZA CECILIA	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CALLAO	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	423797	41352203	FERNANDEZ	GARCIA	CECILIA ANGELINA	UGEL BOLOGNESI	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	15.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	428382	42970944	CUBA	HUAYTALLA	CARLOS	UGEL CELEDIN	Primaria	PROFESOR - EDUCACION FISICA	-		12.00	0.00	0.00	4.30	0.00	3.00	19.30	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	426448	33348856	LA TORRE	CALVO	FREDD JORGE	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	PRIMARIA		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	42.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	432490	40776087	ROMERO	PERCA	SONIA	UGEL PUNO	Primaria	PROFESOR			14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	27.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	428000	32284274	TRUJILLO	RODRIGUEZ	JUBINO PABLO	UGEL HUARI	Primaria	PROFESOR	EDUCACIÓN PRIMARIA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	26.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	423809	41192154	MINAYA	GAMARRA	ANGELA DIANA	UGEL CALLAO	Primaria	PROFESOR	PRIMARIA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	411993	42513724	RODRIGUEZ	SANCHEZ	MARILYN	UGEL 13 YAUYOS	Primaria	PROFESOR			12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	431743	41565177	MARTINEZ	BELTRAN	ROXANA	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	PRIMARIA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	411664	45788095	PERALES	CANARIO	SHARON FRANCESCA	UGEL 12 CANTA	Primaria	PROFESOR	PRIMARIA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	16.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	431076	45978365	SUAREZ	ALBINO	ROSA MARILYN	UGEL HUARAZ	Primaria	PROFESOR	PRIMARIA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
--------	------------------	----------------------	----------------------------	-----------------	------------------	---------	------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	---------------



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA INTERREGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	412269	00246892	OVIEDO	CORREA	MERY CAROL	UGEL CONTRALMIRA NTE VILLAR	Técnico Productiva	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	35.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	424600	46302723	FLORES	MAGRO	MANUEL	UGEL HUANUCO	Secundaria	PROFESOR	ARTE Y CULTURA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	24.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	427232	01311478	LUQUE	ARO	JUAN VICTOR	UGEL PUNO	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	45.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	434125	04079719	MENDOZA	TORRES	JANETH DORIS	UGEL HUANCAYO	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	39.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	432239	09914558	LOPEZ	DIAZ	LUIS ERNESTO	UGEL JAUJA	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		10.00	0.00	0.00	3.90	0.00	21.00	34.90	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	426926	31020520	SORIA	GUTIERREZ	WILLIAM	UGEL ABANCAY	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	31.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	431514	29733070	RODRIGUEZ	CASTILLO	DANIEL EDGARDO	UGEL COTABAMBAS	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	28.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	413256	41242125	NINAYAHU AR	HERRERA	LUIS	UGEL TARMA	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	422625	09747802	SABRERA	AYQUIPA	ABELIA BENY	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓ N		22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	47.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	431163	02410862	ALVAREZ	COYURI	FELICITAS ALICIA	UGEL SAN ROMAN	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓ N		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	427011	21566575	LOVERA	PEÑA	WALTER CARLOS	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓ N		16.00	0.00	0.00	2.40	0.00	0.00	14.00	32.40
INTERÉS PERSONAL	Interregional	421308	45638635	MAMANI	SANTILLAN	ISABEL MILUZKA	UGEL 15 HUAROCHIRI	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓ N		12.00	15.00	0.00	0.00	0.00	4.00	31.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA INTERREGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	427669	20055287	ASTO	PEREZ	ROXANA ELVA	UGEL HUANCAYO	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	30.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	428634	41539330	ALARCON	DE LA CRUZ	DAYSI	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CALLAO	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	28.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	433055	10648137	QUEVEDO	JAUREGUI	JESSICA	UGEL LUCANAS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	1.80	0.00	14.00	27.80	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	422000	27568587	MEDINA	DIAZ	DEYS MARLENY	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	25.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	422401	43530387	ROJAS	ESCALANTE	CESAR CRISTIAN	UGEL SAN MARCOS	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	432430	24283982	QUISPE	ALARCON	EDUARDO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	25.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	431776	09760081	ROSALES	JARA	JOHNNY DAVID	UGEL 15 HUAROCHIRI	Secundaria	PROFESOR	EDUCACION PARA EL TRABAJO	ELECTRICIDAD	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	38.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	428138	42714425	CONDORI	ANCORI	GLENYT SHIRLEY	UGEL YUNGUYO	Secundaria	PROFESOR	EDUCACION PARA EL TRABAJO	MECANICA DE PRODUCCION	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	22.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	433682	08833309	MACHA	COYUTUPA	JOSE FLORIAN	UGEL CHINCHA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACION PARA EL TRABAJO	FUERZA MOTRIZ	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	432099	8159928	VILLANUEVA	HUAMAN	JUAN RUBEN	UGEL CALLAO	Secundaria	PROFESOR	EDUCACION PARA EL TRABAJO	ELECTRICIDAD	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	27.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	414309	31655341	MELGAREJO	HERRERA	EDITH NOEMI	UGEL HUARAZ	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	47.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	428580	01212324	CHURA	CALJARO	ARTEMIO	UGEL PUNO	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA INTERREGIONAL

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

17/06/2024

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	433271	32610746	VALDIVIA	CARDENAS	FANY YANET	UGEL POMABAMBA	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	10.40	0.00	0.00	4.00	26.40	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	430762	16806880	CESPEDES	MEDINA	RONNY SALVADOR	UGEL RIOJA	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	427866	41909516	SILVA	ESPINOZA	JUSTA NICELA	UGEL BOLOGNESI	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	431502	10157371	RAMOS	ESPINOZA	YSABEL	UGEL COTABAMBAS	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	20.00	

Causal	Etapa presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	425572	32278387	GONZALES	CASTRO	ANTONIO NIBARDO	UGEL HUARI	Secundaria	PROFESOR	NO REGISTRA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	31.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	412639	19320212	FARRO	CHOZ	JENNY ANGELICA	UGEL CHEPEN	Secundaria	PROFESOR	NO REGISTRA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	22.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	415673	41179490	CORDOVA	TARAZON	MARIA VICTORIA	UGEL 12 CANTA	Secundaria	PROFESOR	NO REGISTRA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00	
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	428137	9731221	CUETO	IZARRA	RICHARD	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	NO REGISTRA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	17.00	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

OBSERVADOS

17/06/2024

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
430849	Regional	29723191	ACHAHUE	CORIMANYA	MARIA ELENA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
433559	Regional	08660162	ACOSTA	CRUZ	LUZ ESTHER	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
431211	Interregional	43297789	ACUÑA	YUPANQUI	JESUS ALEJANDRO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
431289	Interregional	33418861	AGUILAR	CHAPPA	MAGDALIDA ISABEL	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
425443	Regional	40377484	AGUIRRE	QUINTANILLA	MERLE MILAGROS	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar y Huella n el Anexo 02
415062	Regional	16657517	ALARCON	LLONTOP	ROSA MARIA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta marcar items y firmar.
431455	Regional	09660472	ALVAREZ	ESCOBEDO	ZOILA MAGDALENA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta Huella en el Anexo 02
427812	Regional	18029447	ALVAREZ CIER	BOCANEGRA	ROSALIA ILLAQORI	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta marcar items y firmar.
418578	Regional	10434898	AMADO	CARBAJAL	CESAR	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta marcar items y firmar.
432905	Interregional	29665267	AMAT	ARENAS	EDITH	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
433543	Regional	07642059	ANDRADE	TACCA	CORALIA KARINA	Tiene nombramiento en primaria como profesor de aula
432880	Interregional	15431896	AUCCAPUCLA	YAYA	WILLINGTON EDUARDO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

OBSERVADOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
424054	Regional	08611622	AVEUNELLY	SANCHEZ	ABEL GREGORIO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta marcar items y firmar.
434409	Regional	10616893	AYALA	QUIÑONEZ	MAGNA TEOFANES	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
423207	Regional	10217655	BARRETO	JULCA	JOSE LUIS	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
433776	Regional	27965329	BARTOLO	QUIROZ	JOSE SANTOS	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
425053	Regional	06116718	BERNARDO	LLAJARUNA	GLORIA ELIZABETH	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta marcar items y firmar.
416757	Regional	08442766	BOJORQUEZ	MENDEZ	NELIDA LILIANA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta Huella y firma en el Anexo 02
431542	Regional	09775119	BRAÑEZ	ROSALES	ROCIO PILAR	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
432663	Regional	09747266	BUENDIA	SANTIAGO	VLADMIR ERNESTO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
432366	Interregional	22406066	BUSTAMANTE	ZEVALLOS	XENIA TARCILA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta marcar items y firmar.
413276	Regional	80642275	CABRERA	ARTEAGA	DALILA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta marcar items y firmar.
426149	Regional	21869323	CAMPOS	MISAICO	ROSA MARITZA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta marcar items y firmar.
434760	Regional	09745065	CAMPOS	CEPEDA	CELENE	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c). El postulante no adjunta informe escalafonario legible según lo establecido en la normatividad. No se puede visualizar el cumplimiento de los requisitos mínimos.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

OBSERVADOS

17/06/2024

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
432543	Regional	43318248	CAPARACHI N	PERALTA	MARIA ESTHER	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
432738	Regional	42987607	CARBAJAL	FALCON	HILDA NELLY	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
428254	Regional	09893602	CELEDONIO	ROJAS	MARIA LUISA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
425674	Regional	08047526	CHAVA	QUISPE	BETTY PATRICIA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
431762	Regional	09601668	CHUMBIMU NI	BAILON	SERGIO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
420993	Regional	07307489	CISNEROS	CHUMPIAZ	ROSA ANA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
427107	Regional	10547496	DULANTO	GUERRERO	EDYTH MARLENE	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta Huella en el Anexo 02
433599	Regional	04083361	FELIX	CHACON	LUCINA LOLA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
430892	Regional	27048256	FLORES	RUIZ	RITA EBEL	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firma en el Anexo 02 y marcar Items.
433596	Regional	09613276	FLORES	REYES	MERCEDES FLORENTINA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
415207	Regional	08077505	FLORES	CARDENAS	ROSA CARMEN	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
434810	Regional	08061538	GARCIA	AVILA	HILDA SARA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmarellenar correctamente el Anexo 02.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

OBSERVADOS

17/06/2024

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
416838	Regional	27060465	GARRIDO	ALIAGA	GILMER LEONIDAS	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta Huella del postulante.
418701	Interregional	3688370	GIRON	SANDOVAL	CARMEN ROSA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el anexo 02 y llenar sus datos
427847	Regional	08135317	GOMEZ	LOARTE	ALINA HERMILIA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
422962	Regional	09893087	GOMEZ	YOPLAC	ANGELA SOLEDAD	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
420339	Regional	10453860	GOMEZ	ROJAS	YESENIA CAROLINA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
416789	Regional	41371019	GOMEZ	ROBLES	JESSICA KATHERINE	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
426098	Interregional	9632002	GUERRERO	RAMOS	LEONIDAS IVAN	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
428319	Interregional	9047257	GUTIERREZ	ALVARADO	EMPERATRIZ GIOVANNA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
418779	Regional	10689685	GUZMAN	RIVERA	NELSON ANTONIO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
425889	Regional	09886641	HIPOLITO	PINTO	MAGALY MARIBEL	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
432161	Regional	09516291	HUAMANI	FLORES	JOSE	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
432528	Regional	08154082	JULCA	LEON	ELIZABETH	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

OBSERVADOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
411056	Regional	08662362	LARA	LAIZA	NANCY ESTHER	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
425029	Regional	10726029	LARA	QUISPE	FLOR DE MARIA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
413611	Regional	45515708	LEON	AGUILAR	ROSA ISABEL	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
418769	Regional	45578971	LLANOS	VALENCIA	DIANA CAROLINA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
426846	Regional	08885156	LOPEZ	GRANDEZ	LUZ ELENA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar y Huella n el Anexo 02
419124	Regional	09911907	LORA	LLUQUE	ERCILIA PAOLA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
430809	Regional	06002087	LUQUE	LUQUE	GUZMAN	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
414074	Regional	10532340	MARCELO	FERNANDEZ	YURI JAVIER	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
421512	Regional	08449402	MARTINEZ	DAVILA	AMBROSIO ULISES	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
432219	Regional	22296426	MEDINA	ROMANÍ	MARICELA URSULA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
432782	Regional	08068141	MELENDEZ	AVENDAÑO	OLINDA EDITH	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
418566	Regional	32299485	MELGAREJO	MELGAREJO	MAXIMO HUGO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

OBSERVADOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
431239	Regional	40355496	MENDIETA	ESPINOZA	MERCEDES	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta Huella en el Anexo 02
418284	Regional	19810931	MEZA	RAMOS	CECILIA HAYDEE	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
428512	Regional	27966763	MORALES	TERRONES	CONSUELO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
434815	Interregional	237805	MOREJON	GRANDA	HILDA SALOME	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
425915	Regional	40405754	MORENO	GUILLEN	ROMYLYN	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
433216	Regional	09616373	NAPURI	GALVEZ	BETTY PATRICIA ADELAIDA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
421405	Interregional	40672369	NEPONOCENO	SOLIS	SANTA MIRIA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
416538	Regional	08637035	OLIVARES	HUERTA	LUZ TRINIDAD	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
417330	Regional	10458926	PALACIOS	ZAVALA	YSELA FRANCISCA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
419226	Regional	09474772	ROJAS	ROJAS	ELVIRA GUSTINA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
414940	Regional	10583204	ROSALES	RIVERA	PEDRO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta Huella en el Anexo 02
422689	Regional	42566289	SANCHEZ	SARMIENTO	ROSSANA MARLENE	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

OBSERVADOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
431030	Regional	09887872	SANCHEZ	AMPUERO	ROSARIO LULU	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
420480	Regional	27076977	SANCHEZ	CHAVEZ	ROSA GRISALIDA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
432954	Interregional	28249644	SARMIENTO	GRANADOS	SARITA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. No marco el items 14 de la DJ
431459	Regional	31928584	STRETZ	CHAVEZ	OLENKA FANNY	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
433368	Regional	08667323	TORREJON	CUNO	DORA LUISA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02
419791	Interregional	27049826	URQUIA	SANCHEZ	JACQUELINE	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. No presentó el Anexo 02 actualizado.
430777	Regional	09614666	VALERO	SANCHEZ	ANA DOMINGA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta Huella y firma en el Anexo 02
431943	Regional	07577282	VARGAS	CABEL	MONICA EDITH	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta Huella n el Anexo 02
413192	Regional	avj311280	VASQUEZ	JIMENEZ	ALCIDES	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firma en el Anexo 02 y marcar Items.
417289	Regional	08013236	VENTURA	RODRIGUEZ	MARCO ANTONIO	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. No marco los items 12, 13 y 14 de la DJ
419617	Regional	72764927	ZUÑIGA	ORDINOLA	IVONNE KATHERINE CRECENCIA	La declaración jurada (anexo 2 es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos. Falta firmar el Anexo 02

EL COMITÉ



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

NO APTOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
417205	Regional	45023687	ACUÑA	CONDORI	SANDRA PATRICIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
433617	Regional	40509180	ALCAZAR	RUIZ DE PERALTA	KARLA KATHERIN	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
423000	Interregional	33341691	ALVA	ORTEGA	WILLIAM VICTOR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad, presenta Informe Escalafonario HOJA DE VIDA.
424826	Regional	20065201	ALVARADO	ESPINOZA	DANIEL GLICERIO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d, el postulante no acredita los requisitos establecidos para el causal de unidad familiar.
432799	Interregional	80660219	AMBROSIO	ROMUALDO	ANGEL ANIBAL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
431310	Regional	10507755	BAILON	CURIOSO	ROSA DEL CARMEN	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
427894	Interregional	10055851	BECERRA	PERALTA	GIZELA MARIBEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
426022	Regional	27576748	BENAVIDES	ORRILLO	MARLENE ELIZABETH	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad, presenta Informe Escalafonario HOJA DE VIDA.
426831	Interregional	9735966	BOBADILLA	ARAUJO	LUCY EMELY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
412280	Regional	09437845	CABRERA	RONDOY	ROSA MERCEDES	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
419268	Regional	40074254	CADILLO	HUERTA	MARITZA NALDA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada del familiar directo.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

NO APTOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
432990	Regional	19873213	CAMARGO	ROJAS	PEDRO LUIS	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
424557	Interregional	40215322	CAMPUSMANA	MAGALLANES	DANIEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
434017	Regional	20722417	CANCHO	MALDONADO	GLORIA ELIZABETH	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección del familiar del postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
420883	Regional	09629399	CANTOS	BERNAL DE ARCILA	MARY JUANA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
419576	Interregional	21511981	CASMA	CORDERO	LILIA VICTORIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad, presenta Informe Escalafonario HOJA DE VIDA.
424179	Regional	03658537	CASTILLO	LOPEZ	MERCEDES	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
423358	Regional	08518795	CCACCYA	LEIVA	ELSA BEATRIZ	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d, el postulante no acredita los requisitos establecidos para el causal de unidad familiar.
433393	Interregional	40629269	CERNA	ORTEGA	FELICITA DALILA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
419956	Regional	20005032	CISNEROS	DE LA PEÑA	ANA LUCY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad, presenta Informe Escalafonario HOJA DE VIDA.
431534	Regional	07148239	CRESPO	HUAMAN	LUPE YANE	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 5.1.1 Es un desplazamiento sin interrupción del vínculo laboral y se mantiene las mismas características entre la plaza de origen y de destino en la jurisdicción de diferentes IGED.
430925	Regional	42774510	CUADROS	MEZA	CESAR ERNESTO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada del familiar directo.
412245	Regional	09629158	CUENCA	ROJAS	NENA GLORIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

NO APTOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
433972	Interregional	40472853	CUEVA	MARTINEZ	GEMER	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada del familiar directo.
421036	Regional	06014713	CUYA	ROBLES	LUCIA CLARA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d, el postulante no acredita los requisitos establecidos para el causal de unidad familiar ya que la postulante solicita reasignación docente por motivos familiar al tener una hermana con discapacidad, no es causal contemplada en la norma antes mencionada.
422188	Regional	31923267	DEXTRE	ROBLES	JUAN JOSE	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
418834	Regional	10790384	DUEÑAS	HERRERA	RAUL FELIX	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante no señala causal de reasignación.
433721	Regional	21523167	DURAND	WONG	PATRICIA CAROLINA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
426853	Interregional	5404929	ENCINAS	MACAHUACHI	MARIA DEL PILAR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada.
434747	Regional	09518667	ESCRIBA	CHACON	MARIA ELIDER	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada, además, no presentó informe escalafonario.
418879	Regional	09030195	ESPINOZA	ACOSTA DE BATISTA	ROSA PAULINA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores designados en el área de Gestión Institucional no pueden reasignarse en el último año de su periodo de designación y de sus periodos de ratificación. (RVM 058-2023-MINEDU)
412903	Regional	08679081	FIGUEROA	CAJAVILCA	ELENA NICOLAZA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante no señala causal de reasignación.
432427	Regional	09638265	GARCIA	GUILLEN	SANDRA SUSY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
426101	Regional	10263124	GARCIA	CAMPOS	YAMILE	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada del familiar directo.
424797	Interregional	43774005	GOMEZ	VALLEJO	ROSA MERCEDES	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante adjunta informe escalafonario sin firma.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

NO APTOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
434737	Regional	32298253	GONZALES	CASTRO	CLARA ARMANDA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad.
427215	Regional	27418280	GUEVARA	DAVILA	FELICITA DORA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
427650	Regional	10505176	HUAÑAMBA L	VILCHEZ	EUDEMIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
427323	Interregional	10409491	HUARCAYA	PANDURO	MARCEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d, el postulante no acredita los requisitos establecidos para el causal de unidad familiar.
431120	Regional	06666813	IGREDA	FAJARDO	SARA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
415882	Interregional	23714024	IRAZABAL	CCORIÑAUP A	GRACIELA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
432890	Regional	42540873	JARAMILLO	ESPINOZA	YOVANA YOLANDA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
430873	Regional	10203748	JAUREGUI	PALOMINO	MARIA LUZ	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
431442	Interregional	15384352	LIZANO	CAYOS	PIO JOSUE EDGAR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02, además, no adjunto el Anexo 07 del domicilio del familiar.
431714	Regional	4044838	LAZARO	MUÑOZ	ABEL WALTER	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante adjunta informe escalafonario sin firma.
434101	Regional	01335019	MAMANI	ARTIAGA	ROLANDO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
434375	Regional	25785206	MAZA	QUISPE	CESAR AUGUSTO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

NO APTOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
426769	Interregional	15982109	MELENDEZ	BALCEDA	VICTOR RICARDO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante no señala causal de reasignación.
425239	Regional	41542615	MENESES	VALDEZ	SERGIO ROBERT	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
413089	Regional	08587033	MEZA	FELIX	GLORIA YSABEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad.
417192	Regional	09053269	MEZA	GARAY	ROSSANA ROSA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
425717	Interregional	16426147	MONTENEGRO	SAMAME	ESTEBAN	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
432684	Interregional	10727163	MORALES	MENDOZA	JESSICA CAROLINA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
423255	Interregional	23952676	MOSCOSO	MENDOZA	CONSUELO FLOR	NUMERAL 8,1,2 DE LA R.V.M. N°42-2022-MINEDU
434801	Regional	08070010	NARREA	HIDALGO	VILMA MARTHA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad.
434453	Regional	07392593	NOLE	CASTRO	NANCY NICOLASA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores designados en el área de Gestión Institucional no pueden reasignarse en el último año de su periodo de designación y de sus periodos de ratificación. (RVM 058-2023-MINEDU)
431952	Regional	33425770	OBREGON	.	MARIA ENITA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
433640	Regional	25804475	OLIVA	RIVERA	HENRY MANUEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario .
425430	Regional	03684741	PALOMINO	PINTADO	AURORA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada del familiar directo.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

NO APTOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
424704	Regional	32264976	PANTOJA	JARA	SANDRA ROCIO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad.
434189	Interregional	10044817	PAREDES	ZEGARRA	JESUS	EL DOCENTE TIENE REGISTRADO CESE TEMPORAL POR SANCIÓN DE 31 DIAS, Y SU FECHA DE FIN ES EL 27/01/2023 - N°10.9 DE LA RVM N°42-2022
428375	Regional	47477036	PORTAL	SAAVEDRA	ULISES GINCHIN	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante no señala causal de reasignación.
434129	Interregional	43037900	QUISPE	CORDOVA	JACQUELINE PAOLA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
434617	Regional	09030797	REATEGUI	VALERA	PETRONILA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante no señala causal de reasignación.
413625	Interregional	9890492	RICRA	LOPEZ	CARMEN DEL PILAR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad.
421181	Regional	42790984	RIVERA	BRAVO	MILENA FIORELLA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante no señala causal de reasignación.
432510	Regional	09619690	ROSALES	CHIPANA	ISHELL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada del familiar directo.
421274	Regional	45699449	SALCESO	ALVAREZ	GLADYS	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
431214	Interregional	9795864	SAMANIEGO	SANTOS	ROXANA VICENTA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
419280	Regional	43534300	SANCHEZ	GUINEA	KELLY HILDA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
423695	Regional	08476908	SANCHEZ	SALINAS	LUIS GUILLERMO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

NO APTOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
432865	Regional	27047040	SANCHEZ	NUÑEZ	FLOR DE MARIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad.
420006	Regional	07173752	SANTILLAN	ZUTA	LUIS ANTONIO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
425585	Interregional	7240168	SANTOS	CARRASCO	GRACIELA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
431901	Regional	21577005	SIHUIN	ISASI	KETTY AMERICA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad.
419196	Regional	10372447	SILVA	CISNEROS	JAMES EDUARDO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe presentar su solicitud en la UGEL de destino
418309	Regional	41563843	SIMEON	PULIDO	ROLANDO FELICIANO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
433690	Regional	10152580	SIVINCHA	ALA	JESUS MANUEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada del familiar directo.
425767	Regional	46209390	TITO	MÜLLER	MICHAEL STEVE	No presenta declaración jurada por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino
432971	Regional	10165855	TORRES	RAQUI	YOLANDA ROSA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
425753	Regional	07119384	TUERO	OBLITAS	SOCRATES ANIBAL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante no señala causal de reasignación.
433743	Regional	08667828	VALVERDE	CRUZ	SESMILA DORIS	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante señala causal de reasignación por SALUD, no corresponde al proceso en curso.
434296	Interregional	33430666	VARGAS	JAUREGUI	RUTH CLARIVEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024 - ETAPA REGIONAL
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

NO APTOS**17/06/2024**

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
416933	Regional	40245397	VASQUEZ	MACEDO	NORMA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
424048	Interregional	6795403	VEGA	PACHECO	HENRY GERMAN	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredeite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
421492	Regional	08126176	VELASQUEZ	HUMPIRI	ANGEL ALFONSO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. El postulante no adjunta informe escalafonario según lo establecido en la normatividad.
427117	Interregional	8173201	VICENTE	LOAYZA	MARIA ELENA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredeite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. No presentó declaración jurada del familiar directo.
434267	Regional	40081085	VILCHEZ	TUMPAY	ERIKA PATRICIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredeite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.
422923	Regional	06239575	YBACETA	GUILLEN	MIGUEL ANGEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal e) Presentar para ambas causales el anexo 02, debidamente llenado con firma y huella dactilar.
428480	Interregional	33431805	YNGA		ELITA MERCEDES	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredeite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino. Dirección consignada por el postulante no pertenece a la Jurisdicción de la UGEL 02.

EL COMITÉ

SOBRE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE POSTULANTES DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2024

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 042-2022-MINEDU y sus modificatorias

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

Se comunica que en el marco del proceso de reasignación 2024 por las causales de unidad familiar e interés personal que se viene implementando, las comisiones deberán tener en cuenta lo siguiente:

- **La declaración jurada (anexo 2)** es un requisito que debe ser presentado por el postulante de manera obligatoria, en caso de algún defecto en su presentación, este documento podrá ser subsanado (firma y huella digital) hasta la fecha del ingreso de reclamos (18/06). Superado este plazo, el postulante que no presento la declaración jurada (anexo 2) quedará excluido por no haber acreditado el requisito establecido en la RVM N.º 042-2022-MINEDU modificado por la RVM N.º 052-2024-MINEDU.
- **La evaluación de los postulantes inscritos** en la plataforma según el cronograma, está programada hasta el 11 de junio. Por ello, esta actividad en la plataforma de reasignación estará habilitada de manera excepcional hasta el miércoles 12 de junio a las 5:00 P.M. No habrá ampliación de plazo para el registro de esta actividad.

En ese sentido, se solicita a las DRE y UGEL tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de los plazos y el uso adecuado de dicha plataforma para la implementación del proceso reasignación .

Lima, 11 de junio de 2024

Dirección Técnico Normativa de Docentes